

AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Conforme al artículo 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a sesión ordinaria del Pleno Municipal para el día 25 de enero de 2016, a las 20 horas, en la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Comunicaciones oficiales.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar sesión en primera convocatoria por falta legal de miembros, tendrá lugar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, participándole que la documentación de los asuntos a tratar están a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen y estudio.

Sírvase firmar el duplicado de la presente convocatoria para su constancia.

Villanueva del Ariscal, a 20 de enero de 2016.

El Alcalde.



Fdo.: Martín Torres Castro.